

CONSIDERACIONES SOBRE EL PSICOLOGO ESCOLAR: FUNCIONES Y FORMACION

1. FUNCIONES DEL PSICÓLOGO ESCOLAR

Reconocida en líneas generales la necesidad del psicólogo escolar (1), cabe estudiar ahora detalladamente las razones especiales que la justifican. Mas si estos motivos nacen —como sabemos— de las funciones que el psicólogo está llamado a desempeñar, se impone una clasificación de las mismas, clasificación extraordinariamente difícil de realizar, como han señalado las personas encargadas de estudiar el problema.

Así el profesor Planchard, de la Universidad de Coimbra, traza a modo de grandes cuadros donde vienen encajados:

a) En primer lugar, los problemas de *inadaptación individual, general o especial* a las condiciones del medio escolar.

b) En segundo término, todas las cuestiones realizadas en torno a la *orientación escolar y profesional*.

c) Finalmente, los trabajos de *Pedagogía experimental* propiamente dicha (control de métodos de enseñanza en uso, elaboración científica de programas, instrumentos de medida del rendimiento escolar, etc.).

El profesor Yela Granizo, del Departamento de Psicología experimental, habla: 1.º, de ordenación psicológica de

(1) Muchas de las afirmaciones que aquí se van a hacer y toda la Bibliografía citada, tienen su punto de apoyo o referencia completa en otro trabajo contenido en la REVISTA ESPAÑOLA DE PEDAGOGÍA, julio-septiembre 1950, núm. 31, págs. 403-431, con el título *El psicólogo escolar: Su necesidad*. A él remitimos.

la enseñanza, entendiendo por tal «la correcta adaptación de la enseñanza a los diferentes tipos de alumnos»; 2.º, de Higiene psicológica, significando con ella «adopción de medidas preventivas y educativas para el sano desarrollo de la personalidad de los educandos»; 3.º, Terapia psicológica o psicoterapia, que permite «el diagnóstico y tratamiento de los problemas de conducta y desviación de la personalidad que ocurren en el alumno».

También podemos indicar los cometidos asignados en los distintos países del mundo americano y europeo, a los cuales hemos hecho mención en otro trabajo.

Nosotros, utilizando los datos suministrados por el Cuestionario, contestado por los miembros de la Sociedad Española de Pedagogía, prescindimos de la clasificación y ofrecemos los cometidos que se pueden asignar al Psicólogo teniendo en cuenta las puntuaciones alcanzadas por los epígrafes colocados a este fin, presentándolos ordenados de más a menos. Según esto, tareas a realizar serán:

1) *Orientación escolar y profesional.* (Total: 116 puntos. M., 4,3. P máxima, 5. P. mínima, 1.)—Ambos aspectos están íntimamente unidos, correspondiendo el primero exclusivamente al Psicólogo escolar, quien deberá participar también de manera activa en el segundo.

«La orientación en la escuela se ha considerado como una ayuda al niño para decidir qué plan o materias de estudio ha de escoger. Sin embargo..., la clase de enseñanza que se traduce en aprendizaje efectivo implica principalmente diagnóstico, estímulo y orientación individuales. Todavía más: cualquier consejo a un joven, en relación con lo que ha de estudiar y dónde, debería estar basado sobre un conocimiento completo de sus aptitudes ocupacionales, sus capacidades intelectuales, su situación educativa, su madurez emocional, su base social, sus hábitos recreativos y su interés en el empleo del tiempo libre» (2). Los come-

(2) SKINNER, C. E.: *Psicología de la Educación*, pág. 834.

tidos a realizar por el Psicólogo en esta materia quedarán sintetizados según esto:

Asesoramiento académico (problemas relativos a los progresos del alumno en el trabajo escolar, tales como elección de cursos, cambios de programas, dificultades particulares en el estudio, etc. Su cumplimiento implicaría programas flexibles que permitirían la práctica del sistema electivo).

Asesoramiento personal (problemas particulares que se relacionan con su conducta, actitudes sociales, impedimentos personales, dificultades emocionales, etc.).

Asesoramiento vocacional (función de ayudar al alumno a escoger, prepararse, entrar y progresar en una ocupación).

Con el asesoramiento vocacional entramos en el campo de la Orientación Profesional. Realizarán un papel importante en ella los registros individuales acumulativos, fichas escolares, inventarios (fiel expresión de *tests* de rendimiento, de inteligencia, pronósticos, de intereses, de carácter, personalidad y escalas de valoración, etc.), que deben llevarse en la escuela bajo la dirección del Psicólogo escolar.

Sintetizando, diremos que el Psicólogo escolar debe verificar la orientación con el significado de guía a lo largo de la escolaridad, realizando a los doce años, como señala la Ley de Educación Primaria, la iniciación profesional, ayudando al término de ésta (quince años) con el conocimiento del sujeto a las personas o instituciones encargadas de verificar la Orientación Profesional (por un mejor conocimiento de las profesiones y del mundo del trabajo) en la responsabilidad de conducir a la juventud hacia un vivir adulto inteligente.

Las investigaciones realizadas por Perl y Simon (3), Bennett y Rogers (4), Witmer y Keller (5) y otros muchos com-

(3) PERL, R., y SIMON, A.: *Criteria of Success and Failure in Child Guidance*, págs. 642-659.

(4) BENNETT, C. C., y ROGERS, C. R.: *Predicting the Outcomes of Treatment*, págs. 210-222.

(5) WITMER, H., y KELLER, J.: *Outgrowing Childhood Problems: A Study of the Value of Child Guidance Treatment*, págs. 74-90.

prueban la eficacia de la orientación verificada en la escuela por personal especializado y competente.

2) *Descubrimiento de retrasados y selección de biendotados.* (Total de puntos: 113. M., 4,2. P. máxima, 5. P. mínima, 1.)—Misión del Psicólogo escolar en este punto será discernir y cultivar las inteligencias superiores, así como llevar a los subnormales hasta el máximo nivel de eficiencia. Ello implica para ambas funciones aspectos semejantes. Pensando en los infradotados:

Diagnóstico indicativo de la minusvalía (mental, visual, auditiva, sensorial, lingüística, etc.).

Tratamiento adecuado, lo cual supone creación de clases especiales de instrucción individual, diferencial o correctiva apropiadas a su deficiencia.

Adaptación de programas según el criterio psicológico.

Respecto a los biendotados:

Pronóstico y diagnóstico de la capacidad general del sujeto.

Pronóstico del futuro rendimiento del alumno en una materia o campo de trabajo, explotar su interés y comprenderlo.

Confección de planes de trabajo que permitan el desenvolvimiento de las capacidades individuales.

La realización de todos estos cometidos lleva implícitos la creación de *tests*, elaboración de normas y establecimiento de niveles que permitan el descubrimiento de retrasados y elección de biendotados.

Ante estos problemas no podemos permanecer impasibles, pues actualmente existen en España dos Institutos para inteligencias superiores y algunas escuelas de infradotados solamente, las cuales, a pesar de su eficaz tarea, no pueden abarcar todos los sujetos que están necesitados de enseñanza especial y que, en consecuencia, quedan sin controlar, transformándose en cargas para la sociedad o inutilizándose su

capacidad y con ella los frutos que hubieran podido alcanzarse.

3) *Problemas de inadaptación escolar. Diagnóstico y tratamiento de niños difíciles.* (Puntuación total: 102 puntos. M., 3,8. P. máxima, 5. P. mínima, 2.)—Inadaptación «es la designación genérica que se da a las formas de conducta denunciadoras de falta de adecuación, correspondencia o entendimiento entre el niño y su medio» (6). La inadaptación escolar puede abarcar dos facetas fundamentales: alumnos que presentan superávit o déficit de inteligencia (aspecto que ya queda tratado en otro lugar), *inadaptación intelectual* y alumnos que poseyendo una inteligencia normal provocan *problemas escolares* (trastornos y variación en el rendimiento escolar); *problemas de conducta* (trastornos en la esfera de la conducta y en las relaciones sociales); *desviaciones de la personalidad* (trastornos en el estado de salud—física y psíquica— y en el funcionamiento del organismo). Todos estos aspectos integran el grupo de niños difíciles o niños problema, respecto a los cuales Foster y Anderson han afirmado que, estén o no reconocidos como tales, son regla general en la población infantil (7).

Si pensamos que la tarea del Psicólogo no debe limitarse a la exploración, sino que ha de completarse con el diagnóstico y tratamiento adecuado, tarea suya habrá de ser el descubrir si la dificultad de adaptación o desviación de la personalidad proviene:

De la constitución del niño (anomalías hereditarias de la constitución, oligofrenia en grado ligero o debilidad mental; otros estados morbosos congénitos o adquiridos. En el examen de 7.698 escolares de Nueva York, verificado por Guelick y Ayres resultó que el 75 ó el 80 por 100 de la población escolar examinada presentaba taras físicas (8).

(6) TELMA REGA: *La inadaptación escolar*, págs. 170.

(7) FOSTER, J. C., y ANDERSON, J. E.: *The Young Child and his parents*. University of Minnesota, Monograph Series 51. 1927.

(8) *Medical Inspection of Schools*. Rusell Sage Foundation, 1908.

De educación defectuosa por insuficiencia de los educadores o por desaciertos educativos (educación angustiada, excesivamente indulgente, erotizante, despótica, veleidosa, pesimista, demasiado exigente, sin amor, rígida, dogmática, etcétera).

Por insuficiencia de circunstancias ambientales (educación sin padre o sin madre, conflictos matrimoniales, constelación de hermanos, escasez de viviendas, miseria económica, etc.).

Vivencias actuales en la vida del niño (9), pues, según el doctor Anderson, existen casos «en que las imágenes mentales y la ideación obsesiva parecen ser factores predominantes de mala conducta» (10). El doctor Healy fué el primero en considerar esta repercusión, pudiendo afirmar que los casos que reconocen como causas el conflicto mental están entre los más dramáticos.

Cualquiera de estas causas pueden provocar desviaciones en la personalidad, citando por su interés, desde el punto de vista educativo, estas tres variantes:

Conducta despótica, a la que corresponde como forma de reacción la terquedad (cuenta como manifestaciones en la escuela: indisciplina, actos perturbadores, oposición al maestro, descuido del trabajo, faltas a clase y pereza) (11).

Conducta inhibida; como correlato tiene el apartamiento, base de rendimientos defectuosos, y así oímos que el profesor se lamenta de que el alumno no sale de sí, que no presta atención, etc. (12).

Conducta ciega-social, con su correspondiente forma de reacción regresiva, causa esencial de fracaso escolar (falta de seriedad, carácter pueril, etc.).

Cita, según HEALY y BRONNER: *Delinquents and Criminals. Their Making and Unmaking*. Mac Millan. New York, 1926, págs. 140.

(9) BENJAMÍN, E., y otros: *Psicopatología de la infancia*, páginas 112-117.

(10) ANDERSON: *Las clínicas psicológicas para la infancia en los Estados Unidos*, pág. 97.

(11) BENJAMÍN, E., y otros: *Psicopatología de la infancia*, pág. 125.

(12) IBIDEN, pág. 126.

Todo lo expuesto nos permite hacer una afirmación: que toda conducta obedece a una causa y que para poder diagnosticarla se exige el conocimiento total del niño y su situación de acuerdo con el principio de la «respuesta circular» o el muy semejante de «actitudes recíprocas condicionadas».

Y todo esto ha de ser realizado por el Psicólogo escolar para conseguir:

- un diagnóstico sistemático,
- la etiología del mal,
- la anamnesis del caso
- y la terapéutica correspondiente,

cuatro apartados a cumplir en el programa de niños difíciles. Dada la complejidad del problema, en América ayudan al Psicólogo escolar agentes de servicio social (*psychiatric social workers*), que estudian el problema del niño desde el punto de vista del medio y la situación, acudiendo asimismo al médico y al psiquiatra siempre que se exija su intervención.

4) *Determinación del estado mental y caracterológico de la población escolar.* (Total de puntos, 98. M., 3,6. P. máxima, 5; P. mínima, 0.)—Son tantas las cuestiones que en este apartado se le plantean al Psicólogo, que sólo cabe su enumeración concisa. Veámoslas:

Determinación del C. I. de los escolares.

Investigar el desarrollo de la inteligencia y el ritmo del mismo en los distintos niveles.

Apreciar la relación existente entre la condición física o emocional y la inteligencia.

Comprobar la inconstancia del C. I. y averiguar las oportunidades educativas que pueden mejorarlo.

Observar la distribución de la inteligencia entre la población típica escolar, apreciando:

a) Diferencia de sexo; b) de edad; c) de ambiente familiar; d) de ambiente social y local.

Examinar la etiología ambiental que interviene en la estructuración del carácter.

Determinar las fases críticas existentes en la evolución psicológica infantil.

Averiguar el síndrome caracterológico de cada edad.

Ver las diferencias caracterológicas debidas a: a) sexo; b) inteligencia; c) educación recibida.

Suministrar a la escuela orientaciones sobre todos estos puntos.

5) *Higiene mental del escolar e higiene del trabajo escolar.* (Puntuación total: 92. M., 3,4. P. máxima, 5. P. mínima, 0.)—La Higiene mental es parte integrante de la Higiene general; a ésta corresponde estudiar las condiciones inherentes al medio y al individuo mismo que permiten y favorecen el desarrollo normal del hombre; a la primera (Higiene mental) atañe investigar los factores que influyen sobre la faz psíquica de este desarrollo, conduciendo a una armoniosa adaptación y aumentando en el niño la personalidad equilibrada del adulto.

Por tanto, los términos del problema que interesan al Psicólogo escolar son:

La Escuela, en la doble vertiente del trabajo escolar y medidas educativas adoptadas.

El niño, con sus condiciones heredadas y constelación ambiental.

El Maestro.

Pues ¿por qué no pensar que el ejercicio de la función docente tiene en el maestro sus períodos críticos y otros elementos desfavorables para el psiquismo? Veamos algunas investigaciones:

La realizada por Hicks en los Estados Unidos le proporcionó estos resultados: una tercera parte de los sujetos gozaban de equilibrio perfecto. Otra tercera parte ofrecían adaptación discreta, y el resto de los Maestros eran de excesiva nerviosidad.

Los estudios de Boynton y otros (13) permitieron hallar una notable diferencia entre la estabilidad emocional de los alumnos de maestros emocionalmente estables unos, y otros inestables, después de haber permanecido con ellos solamente dos meses. El trabajo de Mechan (14), etc., permite conclusiones semejantes.

Hemos de pensar, por tanto, que si un niño nervioso contribuye a la desorganización de una clase, el Maestro, en iguales condiciones, la desorganizará por completo, influyendo en la personalidad infantil y en su salud mental.

Pero no habrá acabado la labor del Psicólogo escolar en materia de Higiene mental con estudiar la personalidad del Maestro y la del niño (aspecto considerado en otro apartado); habrá de investigar un tercer factor: la higiene del trabajo realizado en la Escuela, pensando precisamente en la repercusión que puede tener en el equilibrio mental.

La «escuela primaria —dice Rosanoff— está destinada a dar al niño el uso de las materias llamadas instrumentales, aprendizaje que, enfocado por la Higiene mental, debería hacerse sin esfuerzo, sin hastío y sin aburrimiento» (15). Mas ¿es posible lograr esta imbricación perfecta entre el individuo y el medio escolar como exige el postulado crucial de la Higiene mental, partiendo de una escuela colectiva, rígida, adaptada al tipo medio? Si hemos visto que una función a realizar era la diferenciación de la enseñanza, el interrogante que se abre ante el Psicólogo es: ¿En qué condiciones internas hemos de hacer trabajar al niño para que su disposición psicofísica sea la más favorable y conveniente en la ejecución de cada trabajo? El influjo de la fatiga, recreación, distribución de las pausas, acomodación a la curva de trabajo individual, construcción de horarios,

(13) BOYNTON, P., y otros: *The Emotional Stability of Teachers and Pupils*, págs. 223-232.

(14) MECHAN, George, P.: *A Study of Emotional Stability of Teachers and Their Pupils*. Citado por SKINNER: *Psicología de la Educación*, pág. 735.

(15) ROSANOFF: *Manual of Psychiatry*, 1938. 7.ª edición, pág. 792.

duración de cada lección, etc., son cuestiones en las que el juicio del Psicólogo puede ayudar al Maestro.

En resumen: el Psicólogo escolar en este apartado realizará una profilaxis de las enfermedades mentales infantiles, estableciendo para ellos relaciones psicológicas sanas entre los alumnos, el Maestro, el trabajo escolar y las medidas educativas, precursoras de un equilibrio mental y de una personalidad firme.

6) *Estudio psicológico de materias de enseñanza primaria y adaptación de métodos pedagógicos.* (Puntuación total: 81. M., 3. P. máxima, 5. P. mínima, 0.)—Estos aspectos que ahora consideramos van íntimamente unidos, ya que la expresión, psicología de las materias de la escuela primaria, es interpretada en los países del mundo americano, donde ha nacido, como el estudio «del proceso del aprendizaje en relación con estas materias». Como este proceso del aprendizaje comprende tres fases principales:

Un programa de estudios o material sobre el que actuar.

Un objetivo al que vaya encaminado.

Un método o técnica que permitan alcanzarlo; se enlazan las cuestiones por tener partes comunes. Por eso son tratados simultáneamente ambos aspectos.

Mas convendría hacer una aclaración. Pudiera pensarse que este apartado atañe en su integridad al didacta. Es cierto que precisamente él es quien ha de señalar los *métodos* específicos de cada materia, pero no es menos cierto que éstos han de estar de acuerdo con los intereses, urgencias, deseos y necesidades del sujeto, para satisfacer las cuales aprende el niño, y ¿quién conoce estos factores mejor que el Psicólogo escolar?

Y si pensamos en el control de métodos, la formación de grupos equivalentes que esto exige podría ser facilitada; la determinación de la edad mental que cada materia del programa escolar reclama para que el aprendizaje sea eficaz; la adaptación a las diferencias individuales; el diagnóstico y

tratamiento de las dificultades e incapacidades para cada materia son otras tantas tareas dentro de este sector, y si a esto añadimos la elaboración de programas racionales en los que el criterio psicológico sea un factor, quedará justificada su intervención, sin introducirse en campos ajenos a su profesión.

7) *Estudio psicológico de la función docente.* (Puntuación total: 72. M., 2,6. P. máxima, 5. P. mínima, 0.)—Claparède, en su *Pedagogía Experimental*, dice: «Si la elección de los métodos y material escolar engendra problemas pedagógicos, con mayor razón debe estudiarse qué influjo posee sobre el desarrollo y la formación del niño ese agente que tiene constantemente ante él, por el cual aprende y para el cual trabaja: el educador mismo» (16).

A este respecto es muy interesante el trabajo realizado por el doctor García Hoz (17), en el que se recogen las investigaciones más importantes sobre este punto, junto con los resultados alcanzados con sus propios estudios.

Pues bien; también el Psicólogo escolar tendría aquí intervención, siendo cometidos suyos:

Consideración de las cualidades exigidas (como factores psicológicos) en el desempeño de la función docente (confección de profesiogramas).

Determinación del influjo ejercido por la persona del Maestro en el espíritu del discípulo.

Comprobación de ciertos casos de desadaptación circunstancial y de «neurosis de situación» junto con la terapéutica adecuada.

Creación de medidas que mejoren la adaptación mental y espiritual del Maestro a la Escuela.

Su importancia es tan grande que en opinión de algunos

(16) CLAPAREDE, E.: *Psicología del niño y Pedagogía Experimental*, pág. 220.

(17) GARCÍA HOZ, V.: *El Estudio Experimental de la función docente*.

autores, la realización de este trabajo es de igual trascendencia que el estudio del escolar mismo.

Acabamos de considerar las tareas que el Psicólogo escolar está llamado a desempeñar, habiendo sido presentadas por orden de puntuación alcanzada; hemos visto con ello la diversidad de criterios existentes en la calificación, pues en casi todas ellas el rango total varía de 5 a 0, es decir, la puntuación máxima que podía concederse a la mínima; por eso nos hemos regido por la nota media, incluyendo como funciones específicas cuantas presenten una media superior a 2,5 correspondiente a la suma de puntuaciones que podían otorgarse.

Y, una vez confirmada categóricamente la necesidad del Psicólogo escolar con estas razones específicas unidas a otras generales y profesionales (vistas en otro lugar), podemos pensar en la formación que ha de recibir.

2. FORMACIÓN DEL PSICÓLOGO ESCOLAR

La multiplicidad de cometidos que el Psicólogo ha de desempeñar, como hemos reconocido, reclaman una formación amplia y específica. Y nos preguntamos: ¿Quién la posee? Ateniéndonos a nuestra encuesta, se han propuesto cinco términos de elección, pero los resultados obtenidos se han concentrado en dos de ellos: pedagogo especializado en Psicología y psicólogo especializado en problemas educativos. Esta dualidad coincide con las dos directrices que en la formación del Psicólogo escolar señalamos en los diversos países; en la primera lo específico es la Pedagogía; en la segunda, el predominio se concede a la Psicología.

Más, a pesar de dibujarse las dos tendencias, podemos decir, generalizando los datos recogidos, que España se inclina por el pedagogo, comprobándolo el 65 por 100 de respuestas, en contraposición al 14 por 100 de las obtenidas

en favor del psicólogo. Un 18 por 100 elige ambos miembros sin distinción.

Queda descartada, por tanto, la formación recibida por el Maestro, pues resulta insuficiente a tal fin. La del médico corresponde a otra esfera de la Ciencia, aunque sea preciso reclamar su presencia y ayuda en algunos casos. Pensando en el psiquiatra, la clasificación de casos examinados en diversos servicios psicológicos confirman que un tanto por ciento muy elevado no exigen su intervención. Recogemos los resultados pertenecientes al servicio de Saint-Gall (Suiza) en el período de cinco años para comprobarlo:

Retrasados mentales, 61 por 100.

Deficientes sensoriales, 8,3 por 100.

Dificultades de comportamiento, 26 por 100.

Casos médicos y psiquiátricos, 4,7 por 100.

Además, su formación tampoco resulta muy adecuada, pues tiene como características: ser esencialmente biológica mirando fundamentalmente a la patología humana; disponer de una vasta experiencia clínica y terapéutica. Mientras la formación que el Psicólogo escolar exige es más bien en Pedagogía y Psicología científica, junto con la especialización en cuestiones de examen psicológico.

En resumen: la persona que mejor puede desempeñar el cargo de Psicólogo escolar, según la encuesta, es *un pedagogo especializado en Psicología*.

Conocido esto, la formación que deberá recibir aparece clara. Presentará una doble faceta: *teórica y práctica*.

La primera suministrará todos los conocimientos psicopedagógicos y de ciencias afines necesarios. (Proponemos, a vía de ejemplos: Psicología general, aplicada, diferencial, genética, normal, patológica, experimental, Cultura psicoterápica, Pedagogía experimental, Higiene mental, Anatomía, Sociología, Estadística, Prácticas de enseñanza, etc.)

La formación *práctica* revestirá a su vez una doble vertiente:

a) Práctica de la enseñanza, es decir, experiencia personal en la acción educativa.

b) Prácticas de Psicología en escuela, centros de psicopedagogía, clínicas infantiles, laboratorios, clases experimentales, trabajos de investigación, etc.

Esta formación así concebida dotará al Psicólogo escolar de todas las condiciones que posee el práctico-empírico y el sabio especulativo, colocándole en el justo término entre la ciencia y la práctica, haciendo de él un perfecto investigador y realizador.

¿Dónde puede conseguir esta formación? En los momentos actuales funciona en España la Facultad de Filosofía y Letras con la Sección de Pedagogía; contamos, además, con el Instituto de Pedagogía «San José de Calasanz» y el de Filosofía «Luis Vives», que tiene anexo el departamento de Psicología experimental; por tanto, la formación teórica puede conseguirse plenamente, y la mayor o menor intervención de estos centros estará en función de las asignaturas que constituyan el plan de estudio.

Respecto a la formación práctica exigida, puede obtenerse según las respuestas:

En laboratorios de Psicología exclusivamente (74 por 100).

En laboratorios de Psicología y ejercicio de la función docente conjuntamente (26 por 100).

Todo lo expuesto podemos sintetizarlo en estas conclusiones:

El Psicólogo escolar debe recibir una preparación superior específica.

Esta preparación durará como mínimo tres años.

Será sancionada por un diploma, certificado, título etcétera, indispensable para el ejercicio de la profesión.

* * *

Los hechos y la realidad, como tantas otras veces, hablan claro: esperamos, por tanto, que el problema del Psicólogo escolar sea estudiado por nuestras autoridades administrativas y docentes para darle una solución satisfactoria.

MARÍA CORONA ANDRÉS MUÑOZ.
Becaria del Instituto «San José de Calasanz»
de Pedagogía

S U M M A R Y

The functions of the school psychologist, taken from the results of an inquiry, are shown in this article. Such functions are the following: finding out of the abnormal pupils and selection of the talented ones, problems of lack of school adjustment; determination of the mental and characterological conditions of the pupils; mental hygiene of the children and hygiene of the school work; psychological study of the curriculum in the primary teaching and of the teaching function.

A 75 % of the answers say that these functions can be performed by a pedagogue specialized in Psychology but not by a schoolmaster or a doctor or a psychiatrist. His training has a double aspect: a theoretical aspect and a practical one and both of them will be proved by the correspondent certificate of studies.